



# 3

# TERCER INFORME DE RESULTADOS

CIUDAD FERNÁNDEZ



# Directorio

**C. Elvia Pérez Flores**

Presidenta Honoraria del  
Sistema Municipal DIF de  
Ciudad Fernández

**Ma. Engracia Méndez Segura**

Directora General del  
Sistema Municipal DIF de  
Ciudad Fernández

**Juan Pablo González Castillo**

Contralor Interno

**María de los Ángeles  
Guerrero Nolasco**

Directora de Recursos Financieros

**Azalea Guadalupe  
Padrón Padrón**

Directora de Recursos Humanos

**Jesús Alfonso Flores Montoya**

Director de Recursos Materiales  
Conservación y Mantenimiento

**María Guadalupe  
Calderón Salazar**

Directora Jurídico

**Nallely Mata González**

Directora de Trabajo Social

**Nayeli Limón Ríos**

Directora de Psicología

**Natzally Hernández Reyna**

Procuraduría de Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)

**Claudia Abigail López Jiménez**

Directora de Unidad Básica de Rehabilitación

**Blanca Flor Pérez Salazar**

Directora de Asistencia Alimentaria

**Nancy Elizabeth Meza Cadena**

Directora de Integración Social para  
Personas con Discapacidad

**Maricela Esperanza González Torres**

Director de Proyectos Productivos

**Jesús Alejandro Castañón Reyes**

Director de Bienestar Familiar

**José Alberto Zavala Moreno**

Director de Relaciones Públicas,  
Información y Difusión Social

**Miguel Ángel Vázquez Buenfil**

Jefe de Unidad de Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública

*Por cariño a la familia*

# Índice

<b>Mensaje de la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P.</b>	<b>06</b>
<b>Dirección General</b>	<b>08</b>
<b>Dirección de Trabajo Social</b>	<b>10</b>
<b>Dirección de Asistencia Alimentaria</b>	<b>18</b>
<b>Dirección de Bienestar Familiar</b>	<b>25</b>
<b>Centro de Autismo Municipal</b>	<b>36</b>
<b>Equipo Multidisciplinario</b>	<b>40</b>
<b>Dirección de Integración Social para Personas con Discapacidad</b>	<b>42</b>
<b>Dirección Jurídica</b>	<b>50</b>
<b>Dirección de Psicología</b>	<b>52</b>
<b>Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA)</b>	<b>56</b>
<b>Dirección de Proyectos Productivos</b>	<b>58</b>
<b>Dirección de Recursos Humanos</b>	<b>64</b>
<b>Dirección de Recursos Financieros</b>	<b>66</b>
<b>Dirección de Recursos Materiales y de Conservación</b>	<b>68</b>
<b>Dirección de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social</b>	<b>70</b>
<b>Contraloría Interna</b>	<b>72</b>
<b>Dirección de Archivo</b>	<b>73</b>
<b>Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)</b>	<b>74</b>
<b>Unidad de Transparencia</b>	<b>82</b>

*Por cariño a la familia*



*“Tener un lugar a donde ir, es un hogar, Tener a alguien a quien amar, es la familia, tener ambas cosas en una Bendición”*

*Jorge Bergoglio  
(Papa Francisco)*

## *Mensaje de la Presidenta Honoraria* **del Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P.**

Procurar esa bendición fue el objetivo que nos propusimos diariamente este gran equipo y yo, quienes conformamos esta respetable Institución del SMDIF Ciudad Fernández, que, con profesionalismo, empatía y respeto por los derechos humanos de las personas, desempeñamos diariamente el trabajo para integrar en lo posible a un ambiente familiar sano, como es su derecho, a las niñas, niños y adolescentes, así como a los adultos mayores, mujeres violentadas y toda persona que se encuentre en condición de vulnerabilidad.

Personalmente me voy satisfecha del trabajo realizado, logramos tener espacios dignos y seguros para la atención de nuestros usuarios y personal comprometido prestando su servicio con calidez y calidad.

Cada día mi propósito ha sido apoyar a las personas en situaciones de fragilidad y a sus familias para que no se sientan solas, proporcionándoles acompañamiento, opciones para salir adelante y herramientas para hacer

frente a situaciones de violencia, a la discapacidad, la enfermedad y todo tipo de eventos desafortunados, acciones tendientes a fomentar la integración familiar y mejorar la calidad de vida.

Hace tres años acepte la encomienda de presidir esta institución sin saber bien a bien cual sería mi papel, solo sentía la gran responsabilidad de que se aplicaran los principios de honestidad, justicia, respeto, y orden, indispensables para la correcta administración de cualquier empresa.

Pronto entendí que aquí se involucra el corazón, las emociones, los sentimientos, el cariño, la solidaridad, la empatía y todo aquello que nos hace sentir el dolor y el sufrimiento del otro. Me voy agradecida por esta oportunidad de conocer, convivir y querer a personas que en otras circunstancias no hubieran llegado a mi vida y que sin duda me han enriquecido porque de cada una me llevo un aprendizaje y un grato recuerdo en mi corazón.

Reconociendo el apoyo del Sr. Gobernador del Estado Lic. José Ricardo Gallardo Cardona y agradecida con la Presidenta Honoraria del SEDIF Lic. Ruth González Silva por su sensibilidad hacia las personas más desprotegidas, su cercanía y apoyo para ampliar nuestros servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación de Ciudad Fernández, fue un placer coincidir en su Administración.

Al Honorable Cabildo del Municipio de Ciudad Fernández gracias por confiar en el manejo transparente de nuestras finanzas y sustentar el apoyo económico que fue aplicado de manera justa y equitativa para nuestros usuarios.

Siempre sentimos la confianza, el cariño y apoyo incondicional de nuestro Presidente Municipal, el Dr. Marco Antonio González Jasso, y eso nos comprometía cada día para no defraudarlo, cumplimos la misión encomendada. Gracias por estar siempre cerca, reconociendo el buen trabajo realizado. Sin el apoyo incondicional y el amor de mi esposo, mis hijos y de toda mi familia y amigos, este encargo no hubiera sido posible, Mil gracias.

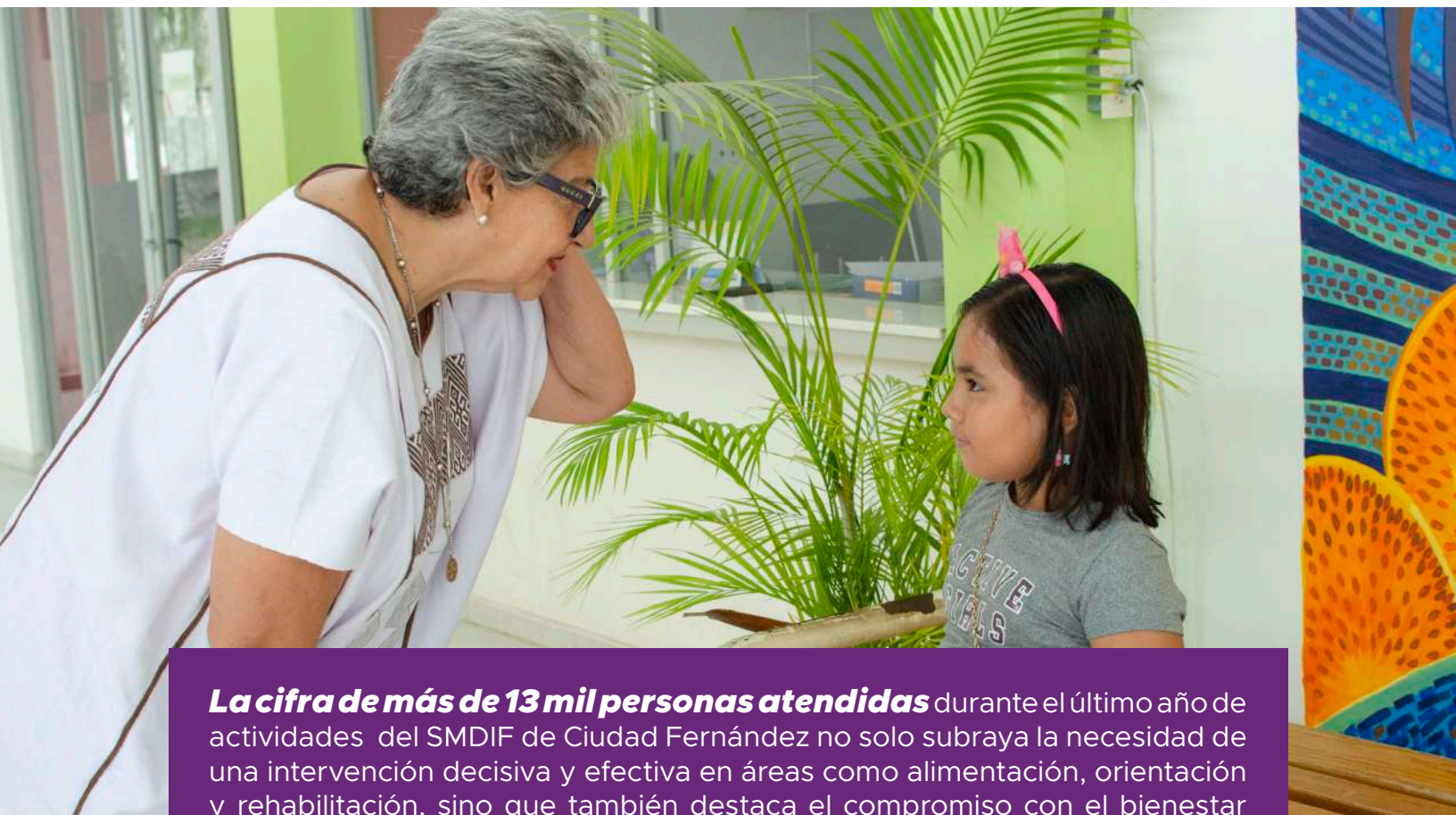
Y gracias a Dios que me permitió vida y salud para amar y servir.

***La verdadera familia no es de sangre, sino de respeto y alegría por la vida del otro. R. Bach***

*C. Elvia Pérez Flores*

Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF de  
Ciudad Fernández, San Luis Potosí.

# Dirección General



**La cifra de más de 13 mil personas atendidas** durante el último año de actividades del SMDIF de Ciudad Fernández no solo subraya la necesidad de una intervención decisiva y efectiva en áreas como alimentación, orientación y rehabilitación, sino que también destaca el compromiso con el bienestar social. Es esencial no descuidar estos aspectos si se busca promover un desarrollo integral y sostenible de la sociedad fernandense.

A cada una de las personas que conformaron el equipo de trabajo de esta administración, les reitero mi agradecimiento incondicional por su diario profesionalismo, su entusiasmo y dedicación que son base para que nuestros usuarios recibieran la oportunidad de vivir con mayores posibilidades de bienestar. Ojalá hayamos contribuido a facilitar un proceso de cambio y mostrar un nuevo comienzo donde una mejor vida forme parte de su futuro.

En un mundo donde la indiferencia y la desesperanza a menudo prevalecen, es admirable que nuestro equipo se propuso respetar y reconocer las perspectivas de los demás, buscando mejorar nuestra propia visión.



L.S. Aneli Cello Flores  
Integración Social



C. Rosa María González - Jara  
Estrategia, Asesoría y Evaluación

C. Elva Pérez Flores  
Presidenta Honoraria



# Dirección de Trabajo Social



A través del trabajo social se brinda orientación y atención oportuna, dando respuesta a las necesidades que presentan las familias fernandenses en situación de vulnerabilidad de acuerdo a lo que establece la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, además de fomentar las bases de la coordinación entre el área jurídica y el área psicológica vinculando de manera ordenada a diferentes instancias de asistencia para las y los usuarios que requieren una atención integral de sus necesidades.



En este tercer año de trabajo, mejoramos las condiciones de atención a usuarias y usuarios a través de **la gestión de 11 mil 103 acciones** como canalizaciones, traslados, asesorías y visitas domiciliarias, entre otros, significando una ayuda social **para un total de 6 mil 355 personas.**

## TRABAJO SOCIAL



**Beneficiamos a 2 mil 484 personas con la entrega de 3 mil 150 despensas**

Los apoyos gestionados están diseñados para mejorar significativamente el bienestar personal y familiar de los habitantes más vulnerables de nuestro municipio. Por ello, es importante destacar que, en este tercer año de actividades:



**Asistimos a 914 personas con 1 mil 681 entregas de apoyo parcial o total de medicamento** para contribuir en la mejoría de los diferentes padecimientos como: diabetes tipo I y II, esquizofrenia, ansiedad, depresión, enfermedades respiratorias, enfermedades oncológicas, entre otros.

**914** Personas beneficiadas  
con **1,681** apoyos de  
medicamento





Se ha logrado la entrega de **1 mil 025 láminas** de acero galvanizado, beneficiando **a 195 familias** en condiciones de vulnerabilidad. Esta acción representa un significativo avance en el apoyo a la comunidad, proporcionando materiales duraderos y seguros para la mejora de sus hogares.

**1025 Láminas para 195 familias fernandenses**



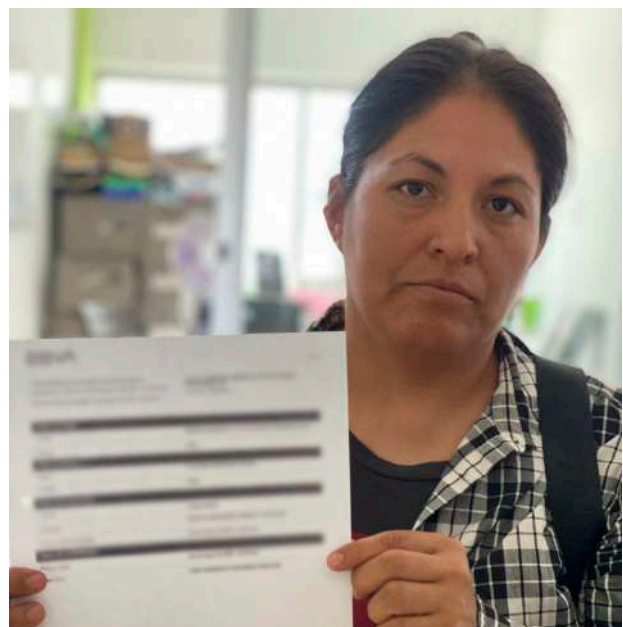
Dentro de la preocupación por la salud de las familias fernandenses, **entregamos 448 acciones de hemodiálisis para 161 personas** que no cuentan con los recursos para este tratamiento, resaltando un incremento en el número de personas y hemodiálisis proporcionadas.



**161** Personas beneficiadas  
con **448** hemodiálisis

**65 familias** de Ciudad Fernández recibieron apoyo económico destinado a cubrir gastos funerarios, proporcionando un alivio significativo durante el difícil momento de perder a un ser querido.

**65** Apoyos funerarios



Para el SMDIF de Ciudad Fernández es importante el bienestar de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad es por eso que en la temporada de frío se recorrieron todas las comunidades del municipio entregando frazadas a todas las personas que requerían de este tipo de apoyo **con un total de 2 mil frazadas.**



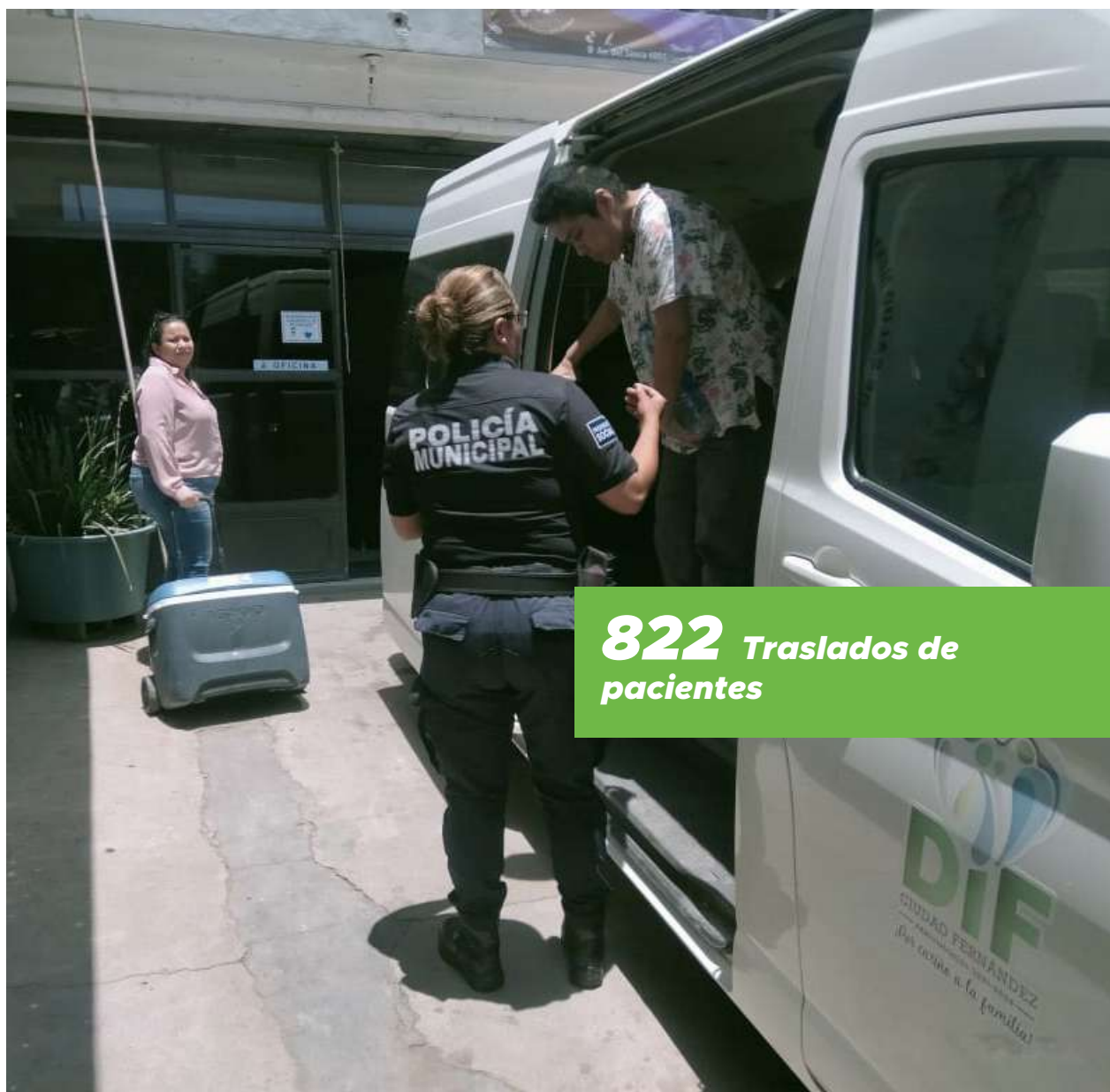
**2,000** Frazadas entregadas para la temporada de frío

Hemos brindado apoyo a **101 familias mediante 315 acciones** solidarias, consistentes en la **entrega de pañales y leche**. Nuestro enfoque prioritario está en asistir a aquellas personas con discapacidad que necesitan de estos recursos esenciales, así como a individuos que enfrentan dificultades económicas. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad y la inclusión social, asegurando que las necesidades básicas no sean un obstáculo para el desarrollo y la dignidad de las personas.



**101** Familias beneficiadas

En el último año, **se han realizado 836 traslados de pacientes** y sus acompañantes hacia diversas instituciones de salud en la capital potosina. Estos traslados han permitido que los pacientes reciban atención médica especializada en el Hospital Central, la Clínica Psiquiátrica “Dr. Everardo Neumann Peña”, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), y otros centros importantes como Aves al Vuelo, el Hospital del Niño y la Mujer, el Hospital de Soledad, y el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS). Este esfuerzo coordinado ha **beneficiado a 489 personas**, asegurando su acceso a servicios de salud cruciales para su bienestar y recuperación.



**822** Traslados de pacientes

# Dirección de *Asistencia Alimentaria*



La reducción de la carencia alimentaria es un objetivo primordial para garantizar el bienestar de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Los programas alimentarios coordinados por el Sistema Estatal DIF, como parte de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, buscan mejorar la seguridad alimentaria de diversos grupos poblacionales, incluyendo niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores para asegurar que tengan acceso a una alimentación sana, variada y suficiente, contribuyendo así a su salud y desarrollo integral.



Dentro del convenio con el Sistema Estatal DIF, el SMDIF de Ciudad Fernández coordina la operación de **4 programas alimentarios, Alimentación Escolar Modalidad Fría** resaltando que este programa tuvo duración solo en el ejercicio 2023 haciendo una transición para el ejercicio 2024 **a Alimentación Escolar Modalidad Caliente, Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida, Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.**



## Alimentación Escolar Modalidad Fría

Para los meses de octubre a diciembre del ejercicio 2023 contamos con **400 beneficiarios** de los siguientes planteles educativos que recibieron de manera mensual una dotación de alimentos:

Localidad	Centro Educativo	Beneficiarios
El Refugio	J. N. Enrique Laubsher	60
El Refugio	Esc. Prim. Francisco González Bocanegra	92
El Refugio	J. N. Enrique Laubsher	35
El Refugio	J. N. Enrique Laubsher	42
El Refugio	J. N. Enrique Laubsher	69
El Refugio	J. N. Enrique Laubsher	102
<b>TOTAL</b>		<b>400</b> BENEFICIARIOS



Para el ejercicio 2024 el Sistema Estatal DIF realizó la transición completa del programa Alimentación Escolar Modalidad Fría a Alimentación Escolar Modalidad Caliente, de los cuales se otorgo a nuestro municipio una cobertura de **200 beneficiarios**, misma que está instalada en la **Escuela Primaria "Benito Juárez" de El Refugio**.

El total de despensas entregadas en la Escuela Primaria Benito Juárez de El Refugio, de enero 2024 a septiembre 2024 es de **1 mil 200 dotaciones**.



**1,200** Dotaciones de despensa entregada

## Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida

La asistencia alimentaria durante los primeros 1000 días de vida es crucial para el desarrollo óptimo de niñas y niños. Este programa busca garantizar una nutrición adecuada desde los 6 meses hasta los 2 años de edad, período en el cual se establecen las bases para un crecimiento saludable y un desarrollo cognitivo y físico adecuado. Las intervenciones en esta etapa temprana de la vida son fundamentales para prevenir futuras enfermedades y promover hábitos alimentarios saludables que perdurarán a lo largo de la vida.

Durante este año de trabajo que comprende octubre 2023 a septiembre 2024 realizamos la entrega de **739 dotaciones de despensas para 206 beneficiarios del programa.**



### 13 Localidades beneficiadas

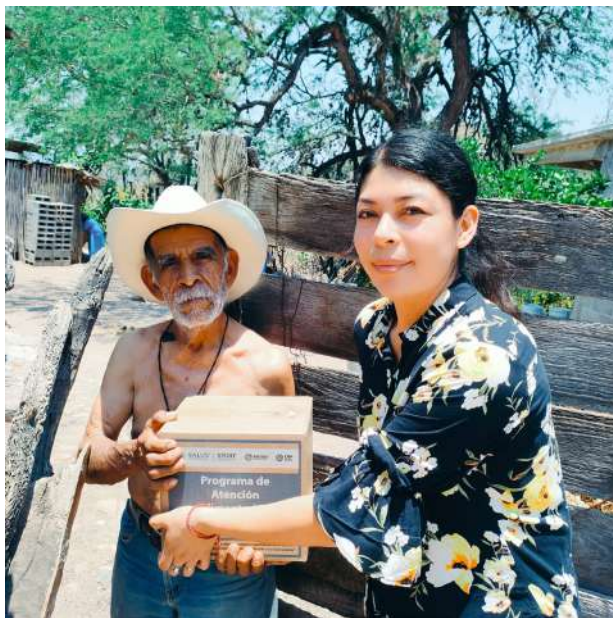
**Cabecera Municipal, Llanitos, Cruz de Mezquite, Puestecitos, San Pablo, Barrio de Guadalupe, Colonia Veinte de Noviembre, Ojo de Agua de Solano, La Reforma, Reformita, La Noria, Labor Vieja y El Refugio**



## Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios

Programa alimentario dirigido a adultos mayores y personas con discapacidad de alto y muy alto grado de marginación en el municipio, iniciativa vital que busca garantizar el acceso a alimentos nutritivos y seguros.

Este año de trabajo contamos con una cobertura autorizada por el Sistema Estatal DIF de **219 beneficiarios entregando un total de 737 dotaciones de despensa.**



## Peso y talla

Dentro de las actividades de la dirección de asistencia alimentaria realizamos la toma de peso y talla en planteles educativos además de charlas sobre hábitos alimentarios

Con la toma de peso y talla en planteles educativos logramos favorecer a **174 niñas y niños**, con esta iniciativa valiosa para monitorear el desarrollo físico de los estudiantes. Además, las charlas sobre hábitos alimentarios son fundamentales para educar a las niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de una nutrición adecuada.



Con el objetivo de brindar una mejor capacitación a nuestros beneficiarios el personal de la Dirección de Asistencia Alimentaria, la C. **Blanca Flor Pérez Salazar** participo en el proceso de certificación en el **Estándar de Competencia 0217.01 “Impartición de cursos de Formación de Capital Humano”**



# Dirección de Bienestar Familiar



Mediante esta área es posible generar cambios de consciencia en la población desde las personas más pequeñas hasta la adultez, ya que el trabajo permite el fortalecimiento de los valores, como también la prevención de los riesgos a los que se puede enfrentar la sociedad, y la adquisición de la consciencia acerca de la importancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Es importante erradicar y dejar de normalizar la violencia en cualquiera de sus facetas, las adicciones a las drogas, el trabajo infantil e incluso el abuso sexual, se debe apostar al trabajo de prevención y fortalecimiento de los aspectos positivos del ser humano, para contrarrestar las conductas de riesgo y confiar en que las personas deben generar una consciencia protectora que beneficie la interacción social y la erradicación de las conductas opuestas al bienestar familiar.

## Campañas de prevención y promoción de la salud y bienestar familiar

Se ejecutaron tres campañas permanentes con lo cual se pretende crear consciencia de la ciudadanía ya sea para fortalecer factores protectores o para prevenir los distintos riesgos a los que estamos expuestos, **beneficiando a 590 personas** de los distintos niveles de edad.



**“Potosinos Fernandenses Cobijando Corazones”**, para la recaudación de ropa de abrigo para ser entregada a las personas más vulnerables.





Campaña informativa para la prevención del alcoholismo denominada **“Compartiendo Esfuerzos”** en colaboración del noveno distrito de Alcohólicos Anónimos.



Colaboración con las oficialías de registro civil 03 de El Refugio, Atotonilco y Cabecera Municipal para evento de **“Matrimonios Colectivos 2024”**, que se realizó el catorce de febrero del 2024 en plaza principal de El Refugio, Ciudad Fernández.



## Pláticas y cursos-talleres de prevención de los riesgos psicosociales a los diversos tipos de edad

Son diversos los riesgos psicosociales existentes en la sociedad, así como el incremento de las enfermedades del tipo mental, para hacer frente a este gran reto la dirección de bienestar familiar ha realizado la aplicación de diversas temáticas, mediante charlas, pláticas o cursos-taller, con la finalidad de generar consciencia sobre las problemáticas existentes. Se ha cumplido con una **atención de 30 acciones** en este rubro de prevención generando la cantidad de **1359 personas impactadas** con estas temáticas que a continuación se exponen:



**Charlas de Prevención del Acoso Escolar** ofrecida al alumnado de cuarto grado de la Esc. Primaria Gral. Zenón Fernández de Cabecera Municipal, Telesecundaria de la comunidad de San José del Terremoto, Telesecundaria Gral. Francisco Villa de San José del Terremoto, Escuela Primaria Plan de Ayala de El Refugio enfocada a maestros del plantel educativo.

Las charlas y talleres de **“Prevención de Adicciones”** se están llevando a cabo en diversas comunidades del municipio, incluyendo el Plan de Arriba, la Ribera Fernandense, El Refugio y la Cabecera Municipal. A través de la educación y la prevención, se busca generar un impacto positivo en la salud y el bienestar de la comunidad.

Se aplicó el **Curso-Taller Habilidades para la Vida** en el Centro Penitenciario Estatal de Rioverde, trabajando la temática con **9 personas privadas de su libertad** dentro del módulo de rehabilitación del centro denominado **CERESAS**.



**“Prevención del Abuso Sexual Infantil”** temática aplicada en escuela primaria Esfuerzo Campesino de Labor Vieja al alumnado; Telesecundaria Esperanza Campesina de La Noria, temáticas aplicadas en Primaria Forjadora de Buenos Ciudadanos de Cabecera Municipal.

**“Prevención de Violencia en el Noviazgo”** en Sec. Técnica No. 2 de El Refugio.

**“Prevención de la Depresión”** en Esc. Telesec. Julián Carrillo de El refugio atendiendo al alumnado de primero y segundo grado.



## Pláticas y cursos formativos y de promoción de las temáticas del buen trato y prácticas de crianza

Para el fortalecimiento de las buenas conductas y el buen trato, se realizaron **20 acciones referentes** al buen trato y prácticas de crianza positiva, alcanzando un total de **460 beneficiados**.



Charla sobre tema **“Adolescencia, Cuerpo y Personalidad”** en coordinación de dirección de psicología y dirección de bienestar familiar en Telesec. Lic. José López Portillo de Labor Vieja, trabajando con alumnos y padres de familia.

Charla **“Autoestima y Valores”** en Telesecundaria Esperanza Campesina de La Noria.

Taller **“Asumir con Responsabilidad tus Actos”** y taller de **“Arte Terapia”** en coordinación de dirección de proyectos productivos y dirección de bienestar familiar en el Centro Penitenciario Estatal de Rioverde con las **11 personas privadas de su libertad**, del módulo de rehabilitación del centro denominado **CERESAS**.



## Acciones de promoción y difusión de los derechos de las niñas niños y adolescentes

Son diversas las acciones que facilitan en las niñas, los niños y adolescentes el conocer sobre cuáles son sus derechos y el cómo hacerlos valer por los adultos. Sobre este rubro de atención se generaron **25 acciones** que **beneficiaron a 1353 niñas, niños y adolescentes.**



Se celebró el 20 de noviembre un Aniversario más de la “**Convención de los Derechos del Niño**” en la que se realizó una **MATROGIMNASIA** en el Jardín de Niños Rafael Nieto, teniendo la participación de padres de familia e hijos en diversas actividades lúdico-didácticas que reforzaban la importancia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Es de destacar y mencionar con orgullo que contamos con nuestro **Impulsor Municipal de la Transformación el niño Víctor Edén Hernández García**, quien nos representó y es el ganador en el **Concurso de Elección del Impulsor Estatal de la Transformación 2024**, máximo galardón a nivel estado para este programa, orgullosamente representando al municipio de Ciudad Fernández en los diversos eventos o actividades de manera virtual o presencial que organiza tanto DIF Estatal como el Sistema Nacional DIF.





Aplicamos la **Encuesta Nacional ¿Me Escuchas? 2024** para niñas, niños y adolescentes en distintas instituciones escolares del municipio contando con la participación del alumnado para plasmar su sentir en los formatos establecidos por la campaña, teniendo la **participación de 1145 encuestados**.



## BIENESTAR FAMILIAR



Con la implementación de estas **84 iniciativas**, hemos logrado impactar positivamente la vida de **3 mil 808 personas**, abarcando un amplio rango de edades, mediante la promoción de hábitos saludables y el fortalecimiento del bienestar personal y familiar. Estas acciones están diseñadas para fomentar una mejor calidad de vida y proporcionar las herramientas necesarias para que las personas puedan tomar decisiones informadas sobre su salud mental y sus derechos.

# Centro de Autismo Municipal



El centro de autismo municipal representa un hito significativo en la gestión actual, reflejando el compromiso con la inclusión y el apoyo a la diversidad. Este centro no solo ofrece un espacio de atención especializada para personas con autismo, sino que también se convierte en un lugar de encuentro para familias, profesionales y voluntarios dedicados a mejorar la calidad de vida de esta comunidad. Con programas personalizados y recursos de última generación, el centro está diseñado para fomentar el desarrollo de habilidades, la integración social y la autonomía de los individuos. Es un claro ejemplo de cómo el trabajo y la dedicación pueden llevar al éxito para poder transformar positivamente la vida de las niñas, niños y adolescentes además de sus familias.

El Centro de Autismo Municipal tiene como finalidad lograr el desarrollo de habilidades y capacidades individuales de las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), para favorecer la integración familiar, social, educativa y laboral.

El Centro de Autismo Municipal brinda los siguientes servicios bajo los más altos estándares de calidad profesional y humana:

***Sesiones individualizadas para las personas autistas.***

---

***Sesiones de estimulación temprana para las y los pequeñas con indicadores de TEA, que se encuentran en proceso de diagnóstico.***

---

***Asesorías a padres, familiares y docentes para el manejo adecuado y respetuoso de la condición.***

---

***Grupos terapéuticos para los padres de familia de las personas dentro del espectro.***

---

***Pláticas o talleres informativos sobre las generalidades del autismo y estrategias de intervención, dirigidos a centros educativos, de salud, y público en general que desee formarse en autismo.***

La implementación de **321 acciones enfocadas en la atención clínica** de personas con autismo representa un avance significativo en la inclusión y el apoyo a la diversidad neurológica. Estas acciones, junto con las sesiones de orientación para padres, madres y centros educativos, no solo proporcionan recursos valiosos, sino que también fomentan una mayor comprensión y aceptación de las diferencias individuales.



Es por eso que, en este año de trabajo, el Centro de Autismo Municipal ha desempeñado una gran labor beneficiando a las familias fernandenses que viven con un integrante con el espectro autista.



El éxito de estas iniciativas refleja el compromiso esta administración con el bienestar de todos los miembros de la comunidad, y subraya la importancia de continuar desarrollando programas que aborden las necesidades específicas de las personas autistas y sus familias.

# Equipo Multidisciplinario



Este equipo conformado por las áreas de atención jurídica, atención psicológica y trabajo social interviene cuando se detectan familias que presentan diversas y complejas problemáticas de violencia, o bien cuando se ha detectado la vulneración de los derechos a niñas, niños y adolescentes, los cuales son canalizados para la coordinación a distintas dependencias de atención para la restitución de sus derechos.

Este enfoque multidisciplinario asegura una atención integral que abarca no solo la emergencia inmediata, sino también el seguimiento a largo plazo para garantizar el bienestar y el desarrollo pleno de las familias fernandenses.



Durante el último año, nuestro equipo multidisciplinario ha abordado con diligencia y eficacia un total de **121 casos atendidos**. Este esfuerzo conjunto refleja la dedicación y el compromiso de cada miembro del equipo para proporcionar soluciones rápidas y adecuadas a las situaciones que requieren atención inmediata.

### **La Dirección de Seguridad Pública Municipal**

desempeña un papel crucial en la protección y el servicio a la comunidad. Su compromiso con la excelencia y la mejora continua es fundamental para el éxito de las operaciones multidisciplinarias.

Este reconocimiento refleja la importancia de su trabajo y el impacto positivo que tienen en la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Es un honor contar con profesionales tan dedicados que se esfuerzan día a día por mantener la paz y la seguridad pública.



**121** *Casos atendidos*

# Dirección de *Integración Social para Personas con Discapacidad*



El SMDIF, al enfocarse en la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad, ha implementado programas integrales que no solo abordan las necesidades inmediatas, sino que también promueven la autonomía y la participación activa en la sociedad. Estas iniciativas buscan eliminar barreras y crear un entorno más accesible, donde cada individuo pueda contribuir y prosperar sin importar sus capacidades físicas o mentales.



Es por eso que **se beneficiaron a 73 personas** con discapacidad con la entrega de ayudas funcionales que requerían para mejorar la movilidad en su vida diaria, las cuales consistían en: **sillas de ruedas, bastón blanco, cómodos, sillas de parálisis cerebral adulto, bancos de ducha, muletas axilares, bastón de 3 puntos, andador fijo, andador con ruedas.**



**Realizamos la entrega de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad a 324 personas** de municipios de la Zona Media como Rioverde, San Ciro, Ciudad del Maíz y Zona Huasteca de nuestro estado lo que representa un paso significativo hacia la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la sociedad.



Esta credencial facilitará el acceso a servicios y beneficios, asegurando que las necesidades específicas de este grupo sean atendidas de manera más efectiva. Además, promueve la igualdad de oportunidades y fomenta una mayor consciencia sobre la importancia de la integración social.

La iniciativa del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) para gestionar la **entrega de auxiliares auditivos** a través de dependencias estatales ha marcado una diferencia notable en la comunidad. Este esfuerzo ha resultado en un impacto positivo, proporcionando **a 17 personas** la oportunidad de mejorar su calidad de vida mediante el acceso a una mejor audición. Este tipo de programas no solo beneficia a los receptores directos de los auxiliares auditivos, sino que también tiene un efecto multiplicador en sus familias y en la comunidad en general, al permitir una comunicación más efectiva y una mayor integración social.



**Conmemoramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad** con una jornada que incluyó una conferencia sobre la vida y experiencia de ser una persona con discapacidad, así como una exposición fotográfica que muestra el paso del tiempo en el deporte adaptado de nuestro municipio además de una presentación de materiales, herramientas y apoyos que utilizan las personas con discapacidad para mejorar en su educación y el trabajo de la vida diaria.

Participamos activamente en la **Consulta para Personas con Discapacidad** ya que es un paso significativo hacia la inclusión social y la eliminación de barreras arquitectónicas. Este tipo de iniciativas son fundamentales para que las personas con discapacidad puedan expresar sus necesidades y opiniones, las cuales son cruciales para la creación de políticas públicas efectivas. Al tomar en cuenta estas perspectivas, se pueden desarrollar planes estatales de desarrollo más inclusivos que no solo mejoren la movilidad, sino que también fomenten la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida social.



La donación de accesorios para sillas de ruedas deportivas es un claro ejemplo de cómo el apoyo comunitario y la inversión en el deporte adaptado pueden tener un impacto significativo en la vida de las personas con discapacidad. **Con una inversión de 10 mil 520 pesos**, el SMDIF no solo ha proporcionado equipo esencial como llantas y cámaras para los miembros del equipo de baloncesto adaptado “Titanes Cd. Fernández” y el joven Luis Mendoza ciclista adaptado, sino que también ha demostrado un compromiso con la promoción de la inclusión y la actividad física. Estas acciones reflejan la preocupación de las autoridades por mejorar la calidad de vida y fomentar el espíritu deportivo entre las personas con discapacidad, permitiéndoles alcanzar su máximo potencial y disfrutar de los beneficios del deporte.



Las visitas domiciliarias son una herramienta clave para evaluar y atender las necesidades de las personas con discapacidad es por eso que **hemos realizado 26 visitas a domicilios de personas con discapacidad.**

**Atendimos a 435 personas** promoviendo la accesibilidad y no discriminación, garantizando que todos los individuos, incluyendo aquellos con discapacidad, reciban una atención equitativa y de calidad.



Los **34 préstamos de ayudas funcionales** que se han brindado en este año de actividades representan una iniciativa significativa para apoyar a las personas con discapacidad que desafortunadamente las requieren por primera vez o de uso temporal y no tienen el recurso para adquirirlas por su propia cuenta.



**Entregamos un kit de material lógico-matemático especializado**

para un joven con discapacidad visual siendo un paso crucial para garantizar la continuidad de sus estudios y el desarrollo de habilidades esenciales. Estas herramientas y recursos didácticos están diseñados para facilitar el aprendizaje de conceptos matemáticos a través del tacto y otros sentidos, como el ábaco adaptado, la caja aritmética con números en relieve, y calculadoras parlantes que anuncian los resultados en voz alta.



# Dirección *Jurídica*



La dirección jurídica del SMDIF Ciudad Fernández vigila el cumplimiento de las atribuciones enmarcadas en la Ley de Asistencia social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí, así como revisa los requerimientos de convenios, acuerdos y contratos celebrados por el SMDIF con diferentes organizaciones.

Además de brindar atención y orientación jurídica-social de manera profesional apegada a los principios de legalidad, objetividad y profesionalismo, para niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres sujetos de asistencia social.



Es por ello que en este tercer año de trabajo esta dirección respondió a reportes de hechos en agravio a personas sujetas de asistencia social con un total de **581 asesorías jurídicas** correspondientes a materia familiar, civil y penal, canalizando estas solicitudes a instituciones como el Centro de Justicia para Mujeres, Instituto de las Mujeres del Estado, Junta de Conciliación y Arbitraje, Fiscalía del Estado, Sindicatura Municipal así como a las distintas direcciones que conforman el H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P. con el fin de que los usuarios realicen cualquier trámite de manera expedita.



La canalización a diferentes instituciones para la atención jurídica es un proceso clave en la atención a las personas en situación de vulnerabilidad es por eso que hemos realizado **148 canalizaciones** en este tercer año de actividades.

Durante este año se han integrado **223 expedientes de convenios** por pensión alimenticia, regulación de visitas y convivencia en relación a NNA y de atenciones de casos que involucran a personas sujetas de asistencia social y en condiciones de vulnerabilidad.



# Dirección de *Psicología*



Fomentar la salud mental desde edades tempranas puede contribuir a un impacto positivo en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, es por eso que el apoyo por medio de intervenciones psicoterapéuticas y seguimiento de necesidades emocionales para personas de todas las edades ha sido una constante de esta administración.

**Hemos realizado 3 mil 369 consultas psicoterapéuticas**, individuales, de pareja y/o familiares, lo que refleja un compromiso continuo con el bienestar emocional y la salud mental de nuestra comunidad. Con cada sesión, avanzamos hacia una sociedad más consciente de la importancia de la salud mental.



**Acompañamos a 11 niñas, niños y adolescentes** víctimas y/o testigos de delitos para la intervención durante el proceso legal con la finalidad de prevenir o mitigar, en la medida de lo posible, las consecuencias psicológicas del proceso.



**Las convivencias supervisadas son una herramienta esencial**

en situaciones donde se requiere un entorno controlado para las visitas entre padres e hijos, especialmente cuando hay un mandato judicial de por medio. Este proceso permite que los menores de edad mantengan una relación con sus padres, en un espacio seguro y neutral, bajo la supervisión de profesionales capacitados. Es por eso que **realizamos 35 sesiones de convivencia supervisada** ya que son cruciales para proteger el bienestar emocional y físico de los niños, al mismo tiempo que se respeta el derecho de los padres a convivir con sus hijos.



**La elaboración de valoraciones psicológicas es un proceso clave**

que apoya la toma de decisiones en los departamentos de Trabajo Social y Jurídico, además de atender las demandas de instituciones educativas gubernamentales, fiscalía general del estado, y juzgado de lo familiar. Estos informes proporcionan una visión integral y detallada de las situaciones individuales, lo que permite desarrollar planes de acción más efectivos.

**Al realizar 151 de estas evaluaciones,**

hemos contribuido significativamente al funcionamiento interno y a la eficiencia de estos departamentos, asegurando que los servicios proporcionados sean de la más alta calidad.



**Implementamos 28 pláticas sobre prevención de la salud mental y psicoeducación**

iniciativa que tiene un impacto significativo en la comunidad fernandense. Estas pláticas no solo informan a las personas sobre cómo cuidar su bienestar emocional, sino que también promueven la importancia de buscar ayuda profesional cuando sea necesario.



# Procuraduría de Protección de *Niñas, Niños y Adolescentes* (PPNNA)



Desde el inicio de esta administración el SMDIF de Ciudad Fernández ha procurado como una prioridad brindar atención y bienestar a todos los fernandense en situación de vulnerabilidad, especialmente al sector poblacional conformado por niñas, niños y adolescentes, implementando un trabajo continuo buscando garantizar el desarrollo integral de la juventud, asegurando el debido respeto a sus derechos.

Durante este año de trabajo se han integrado un total de **281 asesorías jurídicas en materia de protección de los derechos de NNA** lo que representa un incremento significativo en la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Durante el periodo de octubre de 2023 a septiembre de 2024 **se integraron un total de 72 expedientes**, dentro de los que se encuentran convenios por pensión alimenticia y regulación de visitas y convivencia en relación a NNA y atenciones de casos que involucran a personas sujetas de asistencia social y en condiciones de vulnerabilidad.



**Con un total de 653 atenciones jurídicas** en materia de protección de NNA se refleja el compromiso continuo con el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones demuestran la importancia de garantizar los derechos de los menores y ofrecerles un entorno seguro y propicio para su desarrollo.

Acta de Comparecencia	Entrega de Acta	Asesorías	Canalizaciones	Citatorios	Constancia de Tutoría	Denuncia	Tramites Judiciales	Convenios
8	46	281	75	36	30	22	133	25

**653 ACCIONES DE PROTECCIÓN DE NNA**

# Dirección de Proyectos Productivos



Los proyectos de autoempleo como los talleres de masajes terapéuticos, computación, y artesanías, representan una estrategia valiosa para el desarrollo económico y social de las comunidades.

Estos talleres no solo proporcionan habilidades prácticas y conocimientos técnicos, sino que también fomentan la independencia económica y el emprendimiento. Al capacitar a las personas en áreas productivas, se promueve la salud y el bienestar, se preservan las tradiciones culturales y se estimula la creatividad.



Estas iniciativas son un claro ejemplo de cómo la educación y la capacitación pueden tener un impacto positivo y duradero en la comunidad fernandense es por eso que **en este año de trabajo realizamos 164 cursos y talleres** para grupos de adultos mayores en INAPAM, niños y niñas con autismo, personas privadas de su libertad en el centro Penitenciario Estatal con el proyecto CERESAS, personas en rehabilitación y público en general , logrando tener un **impacto positivo y benéfico para la economía personal de 2 mil 167 beneficiarios.**

## Proyectos INAPAM

Se impartieron talleres de bordado Tének, pintura y danza a los adultos mayores logrando grandes beneficios e impacto en ellos como lo son:

Fomento de la actividad física y mental en adultos mayores, promoción de habilidades artísticas y manuales, mejora de la calidad de vida y bienestar emocional.



**751** Adultos mayores beneficiados

## Proyectos DIF

Se realizaron diferentes proyectos enfocados en el autoempleo a través de los talleres de masajes terapéuticos, computación, elaboración de flores y coronas, elaboración de velas, bordado Tének- Tenango, y pintura textil.



**152** Personas de todas las edades beneficiados



## Cursos de Arte terapia

Se impartieron talleres de arte-terapia a niños, jóvenes y adultos, cabe mencionar que algunas de las personas atendidas con estos talleres venían canalizadas del departamento del Área de Psicología.



**101** Personas  
beneficiados con arte terapia

## *Arte terapia* para niños con autismo

Se personalizó un taller de arte-terapia específicamente para niños con autismo de la Escuela Primaria Zenón Fernández, en donde se busca mejorar las habilidades artísticas de los niños con autismo, proporcionándoles herramientas para la comunicación, la regulación emocional, el desarrollo sensorial y motor; y así contribuyendo significativamente a su bienestar general de desarrollo personal.



**45** Niñas y niños beneficiados con arte terapia

## Arte terapia Centro Penitenciario Estatal

Dar clases de arte terapia de pintura a personas privadas de libertad, especialmente aquellas que están en un programa de rehabilitación de adicciones como el programa CEREZAS puede ofrecer una serie de beneficios significativos como ayudar a mejorar la salud mental y emocional, fomentar la expresión personal y la creatividad, y proporcionar una vía para la comunicación y la comprensión.



**58** Personas privadas de su libertad beneficiadas

**Con este trabajo reflejamos el impacto positivo de los proyectos productivos realizados que no solo beneficia a los individuos involucrados directamente, sino que también contribuye al bienestar familiar y de la comunidad fernandense en su conjunto.**

# Dirección de Recursos Humanos



El funcionamiento correcto del capital humano mediante la implementación de acciones coordinadas, constituye el factor principal e indispensable para lograr servicios con excelencia, calidad y compromiso ético para las familias de Ciudad Fernández. De este modo, es necesario que la suma conjunta de las capacidades, trabajo y habilidades individuales sea administrada de forma óptima y efectiva.

Las acciones de capacitación tales como cursos, seminarios, talleres, conferencias entre otras, representan el medio de actualización y aprendizaje continuo que permite desarrollar con mayor especialización y rendimiento cada uno de los procedimientos administrativos y de asistencia social. Es por ello que, en nuestro tercer año de trabajo, entre las diversas áreas que nos conforman, **se recibieron 48 capacitaciones impartidas de manera presencial y virtual**, enfocadas en temas como “Cuenta Pública y Responsabilidades Administrativas después del Encargo”, “Lengua de Señas Mexicana 2024”, “Aprendiendo sobre el Trastorno del Espectro Autista”, “Detección, atención, seguimiento y referencia de los casos de maltrato infantil, violencia familiar y aborto seguro en la zona media”.



Dentro del compromiso institucional por contribuir a la sociedad impactando en las nuevas generaciones, **se vinculó a 10 estudiantes pertenecientes a diversas instituciones académicas de nivel superior**, para que se desarrollaran dentro de las diversas áreas de este organismo su servicio social y/o prácticas profesionales, con el propósito de que recibieran no solo conocimientos, sino también un nivel de experiencia que los llevará al fortalecimiento de sus actitudes y aptitudes para el crecimiento profesional.



# Dirección de Recursos Financieros



Los recursos financieros son fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de cualquier organismo. Es por eso que, en este año de trabajo, hemos realizado esfuerzos significativos para fortalecer nuestra base económica, diversificando nuestras fuentes de ingresos y optimizando nuestros gastos operativos. Las siguientes acciones nos han permitido expandir nuestros programas, alcanzar nuevas metas y mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos, asegurando así un impacto positivo en las familias fernandenses.



Elaboramos y entregamos el Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2024 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de S.L.P.

Elaboramos y entregamos el manual para elaboración de tabulador de sueldos y salarios ejercicio fiscal 2024 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de S.L.P.

Cierre de ejercicio fiscal 2023 y apertura de ejercicio fiscal 2024 en Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

Entrega en tiempo y forma de la información preliminar para la auditoría financiera y de cumplimiento de la Cuenta Pública anual del Ejercicio Fiscal 2023.

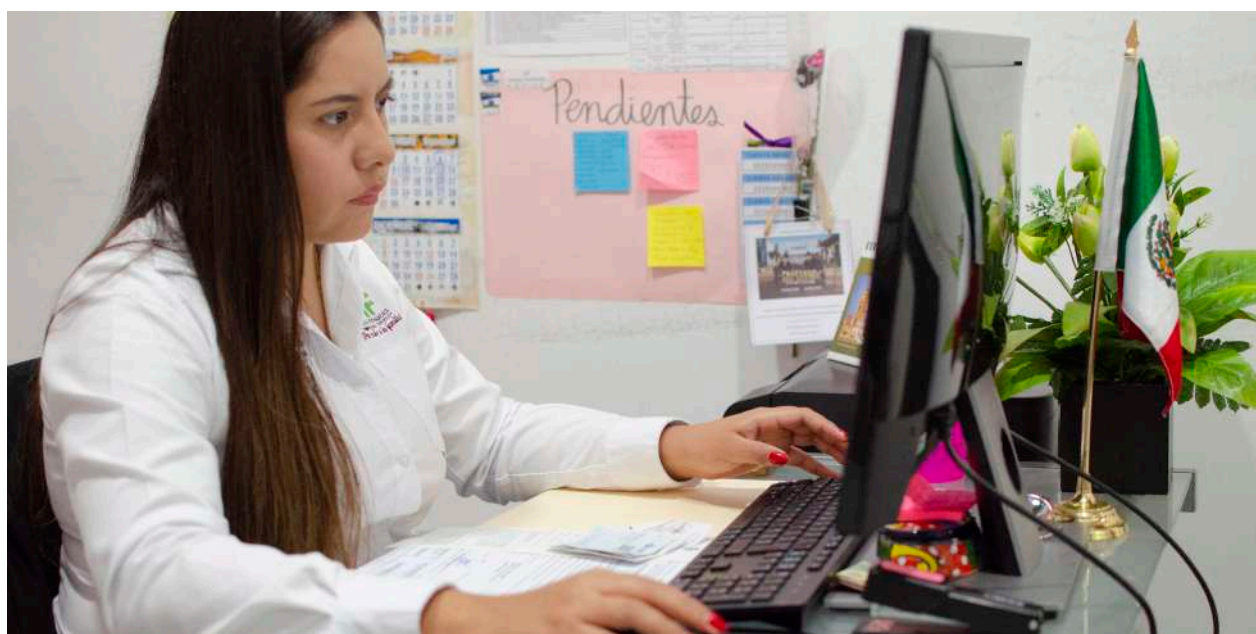
Entregamos la Cuenta Pública Anual del ejercicio fiscal 2023 en tiempo y forma, remitida al H. Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Remisión de informes trimestrales al H. Congreso del Estado de S.L.P. y a el Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE).

Generar y entregar informes mensuales a dirección general del SMDIF (incluye indicadores de pensiones alimenticias).

Cumplimiento de evaluación y seguimiento de plataforma SEVAC.

Participación activa en capacitaciones impartidas por CEFIM e IFSE.



# Dirección de *Recursos Materiales y de Conservación*



Además de la distribución y abastecimiento de insumos, la dirección de Recursos Materiales, Conservación y Mantenimiento, desempeña un papel crucial en la gestión de recursos que garantizan el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios. Esta dirección se encarga de la planificación y ejecución de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, asegurando así la operatividad y seguridad de los espacios físicos. También es responsable de la supervisión de las actividades de conservación, lo que incluye la reparación y mejora de infraestructuras existentes.

El abastecimiento de combustibles es un componente crítico en la gestión de recursos materiales para la conservación y el mantenimiento, especialmente para instituciones como el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Durante el periodo de octubre de 2023 a septiembre de 2024, **se han implementado políticas para la eficiencia energética y la optimización del uso de combustibles con lo que se ha tenido un consumo de gasolina de 22 mil 764 Lts.**

De la misma manera se apoya con diferentes tipos de traslados como lo es a los estudiantes de la casa hogar CODI los cuales se encuentran estudiando en La Villa de los Niños en Acatlán de Juárez, Jalisco en el periodo comprendido de octubre del 2023 a septiembre del 2024 **se han realizado 4 traslados.**

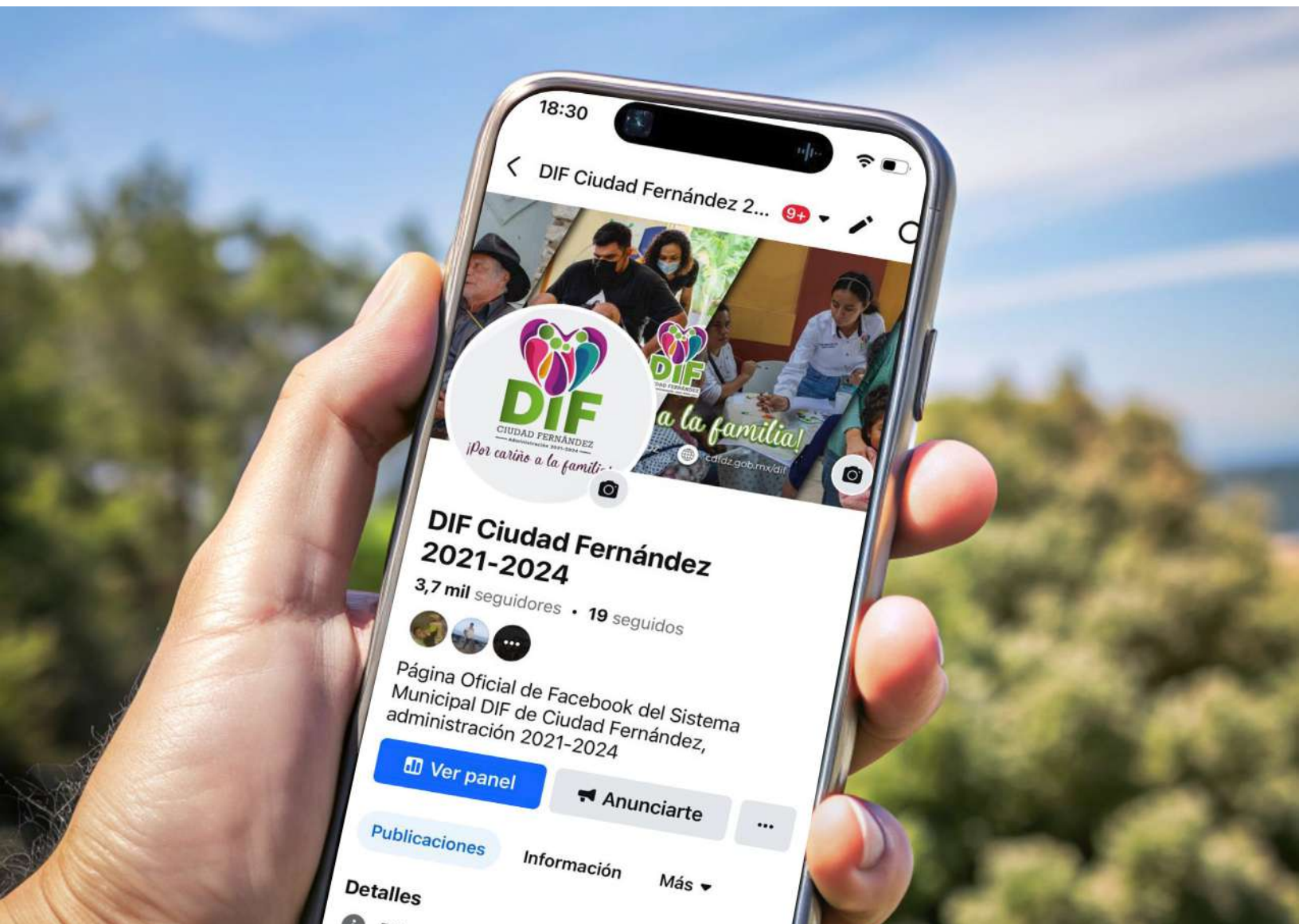


Se brinda el apoyo de traslado de ida y vuelta a personas que acuden a recibir atención de Delfinoterapia en la ciudad de Silao Guanajuato.

Además, se brinda el apoyo de traslado de pacientes, estudiantes, grupos de danza y población en general a diversas actividades desarrolladas dentro y fuera de nuestro municipio, de esta manera **se brindó el apoyo de 113 traslados**, con vehículo, gasolina y chofer en el periodo de octubre del 2023 a septiembre del 2024.

# Dirección de

## *Relaciones Públicas, Información y Difusión Social*



La Dirección de Relaciones Públicas, Información y Difusión Social ha logrado un impacto significativo en la difusión de programas, actividades y servicios del SMDIF de Ciudad Fernández. A través de una estrategia efectiva en redes sociales, especialmente en Facebook, y con el apoyo de medios de comunicación locales, se ha mantenido a la comunidad informada y comprometida.

El **alcance de más de 326 mil personas y la obtención de 3 mil 700 'me gusta' en Facebook** son indicativos del éxito de estas iniciativas.

**La producción de más de 860 publicaciones** refleja un esfuerzo constante por mantener una comunicación fluida y transparente con los ciudadanos.

**La participación en la cobertura de 531 eventos y la creación de 373 diseños para promover las acciones y programas del SMDIF** demuestran un compromiso con la visibilidad y el alcance de su trabajo. Estas cifras no solo representan la eficacia de las estrategias de comunicación implementadas, sino también la respuesta positiva de la sociedad fernandense, que se traduce en una mayor consciencia y participación.

El programa de búsqueda de personas y red familiar del SMDIF, promovido a través de su página oficial de Facebook, ha facilitado exitosamente la localización de individuos que estaban en busca de sus familiares, incluso aquellos provenientes de otros estados como Oaxaca. Este servicio ha demostrado ser de gran utilidad, proporcionando un medio eficaz para reunir a las familias y fortalecer los lazos comunitarios. La tecnología y las redes sociales se han convertido en herramientas valiosas para apoyar estas iniciativas.



Es esencial continuar con este impulso, buscando siempre innovar y mejorar las tácticas de difusión para alcanzar a un público más amplio y diverso. El compromiso con la transparencia y la información precisa seguirá siendo la piedra angular de la Dirección de Relaciones Públicas, asegurando que cada ciudadano esté al tanto y pueda beneficiarse de los programas y servicios ofrecidos por el Sistema Municipal de Ciudad Fernández.

# Contraloría Interna



La contraloría interna del SMDIF de Ciudad Fernández, S.L.P., busca asegurar el cumplimiento de leyes, normas, políticas y demás ordenamientos legales aplicables, vigilar que la administración de los recursos se realice de acuerdo con lo que disponga la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, los programas y presupuestos aprobados, verificar que los funcionarios cumplan con sus responsabilidades y en su caso si fuera necesario investigar, determinar y sancionar las responsabilidades administrativas correspondientes en que incurran los funcionarios del SMDIF en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, siempre vigilando el seguimiento de la denuncia ciudadana.

Es de resaltar que en este año de actividades el SMDIF de Ciudad Fernández se adhirió a la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción la cual busca desde todas sus prioridades la implementación de una Política Estatal Anticorrupción.

# Dirección de *Archivo*



Realizamos una capacitación general a directivos del Sistema Municipal DIF, sobre gestión archivística referentes al acomodo en base a las herramientas de archivo (cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, inventarios de documentación de trámite, concentración e históricos, lo cual es fundamental para asegurar la preservación y el acceso oportuno a la información. Esta formación es clave para optimizar los procesos de archivo y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Además, permite a los directivos implementar prácticas de gestión documental que se alinean con las normativas vigentes y facilitan la recuperación eficiente de los documentos.

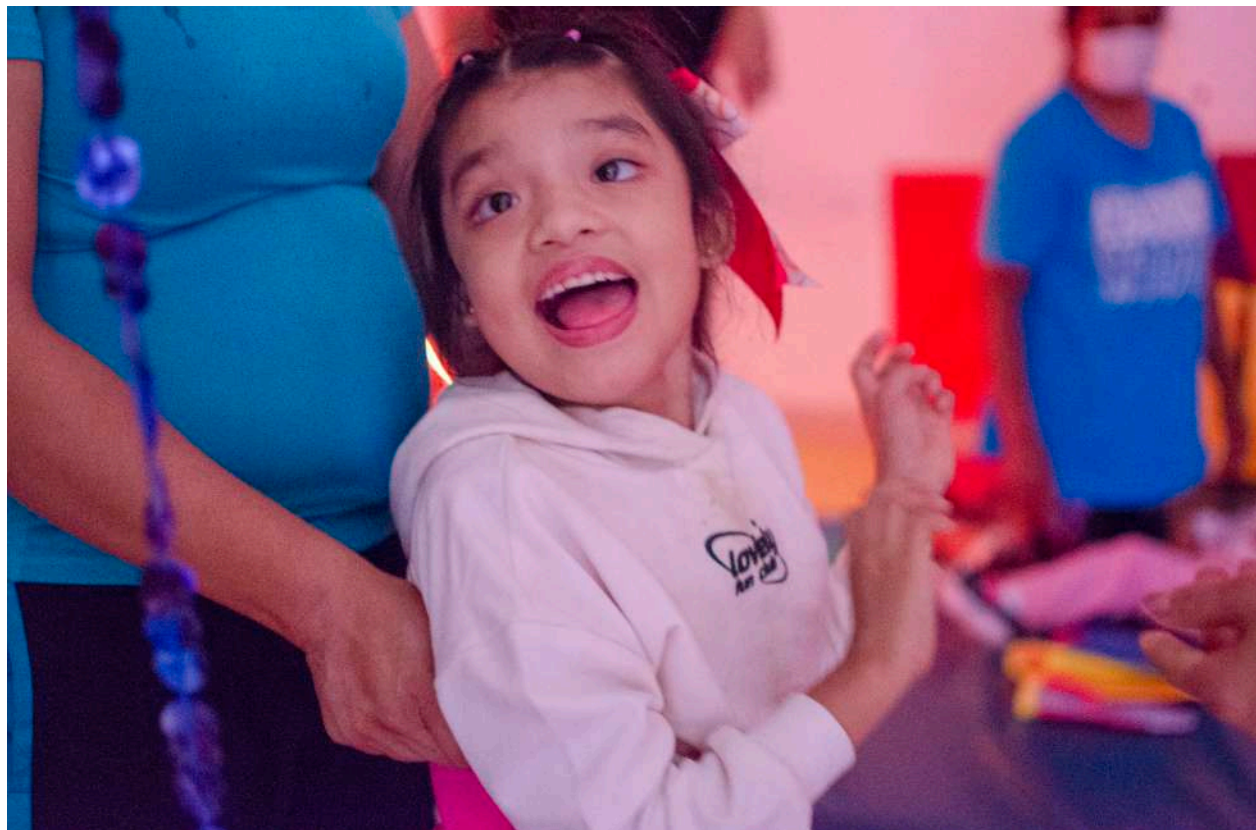
# Unidad Básica de *Rehabilitación* (UBR)



La Unidad Básica de Rehabilitación en conjunto con el Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, tiene como objetivo principal brindar atención de calidad a personas que cuenten con alguna discapacidad temporal o permanente, así como llevar a cabo programas preventivos de discapacidad y promoción de la salud, además de fomentar la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Estos programas están diseñados para mejorar la calidad de vida de los individuos y sus familiares, proporcionando servicios como terapia física, ocupacional y de lenguaje, así como apoyo psicológico y orientación a familiares. El compromiso es con el bienestar integral, asegurando que cada persona reciba la atención necesaria para desarrollar su máximo potencial.



**Con los servicios que ofrece la UBR atendimos a un total de 2 mil 85 personas** de cabecera municipal y todas las comunidades de nuestro municipio en este tercer año de trabajo.



## Actividades de terapia física

La atención brindada a la población incluyó una amplia gama de servicios terapéuticos, la electroterapia, mecanoterapia y termoterapia son técnicas que ayudan a mejorar la función muscular y aliviar el dolor. Además, los programas en casa permiten a los pacientes continuar su recuperación de manera independiente, mientras que la cámara de estimulación sensorial y los programas de orientación y movilidad apoyan el desarrollo de habilidades esenciales para la vida diaria.

En este año de trabajo **se realizaron un total de 7 mil 701 acciones de terapia física** que representan un enfoque integral para el cuidado y rehabilitación de los pacientes



## Consulta médica especializada y certificados de discapacidad

En el transcurso del año, se ha logrado un impacto significativo en la comunidad fernandense, **atendiendo a 402 personas**. De estas, se proporcionaron 284 consultas médicas, lo que demuestra un compromiso continuo con la salud y el bienestar de los individuos. Además, se otorgaron 118 certificados de discapacidad, asegurando que aquellos con necesidades especiales reciban el reconocimiento y el apoyo necesarios para mejorar su calidad de vida.

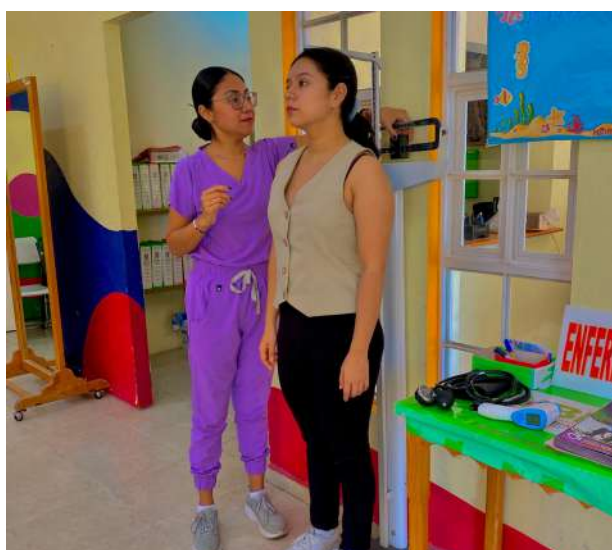


## Área de enfermería

**Con la realización de 797 acciones médicas conseguimos**

un logro significativo en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Además, proporcionar orientación sobre enfermedades crónicas como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus tipo 2 es esencial para educar a la población sobre la importancia del autocuidado y la gestión de su salud.



## Transporte adaptado (Discapataxi)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ha desempeñado un papel crucial en la prestación de servicios esenciales a los pacientes con discapacidad, facilitando su acceso a tratamientos y terapias necesarias.



**El servicio de discapataxi ha beneficiado a 57 pacientes en este tercer año de trabajo,**

siendo claro ejemplo de cómo la UBR está comprometida con la inclusión y la movilidad de las personas con discapacidad.

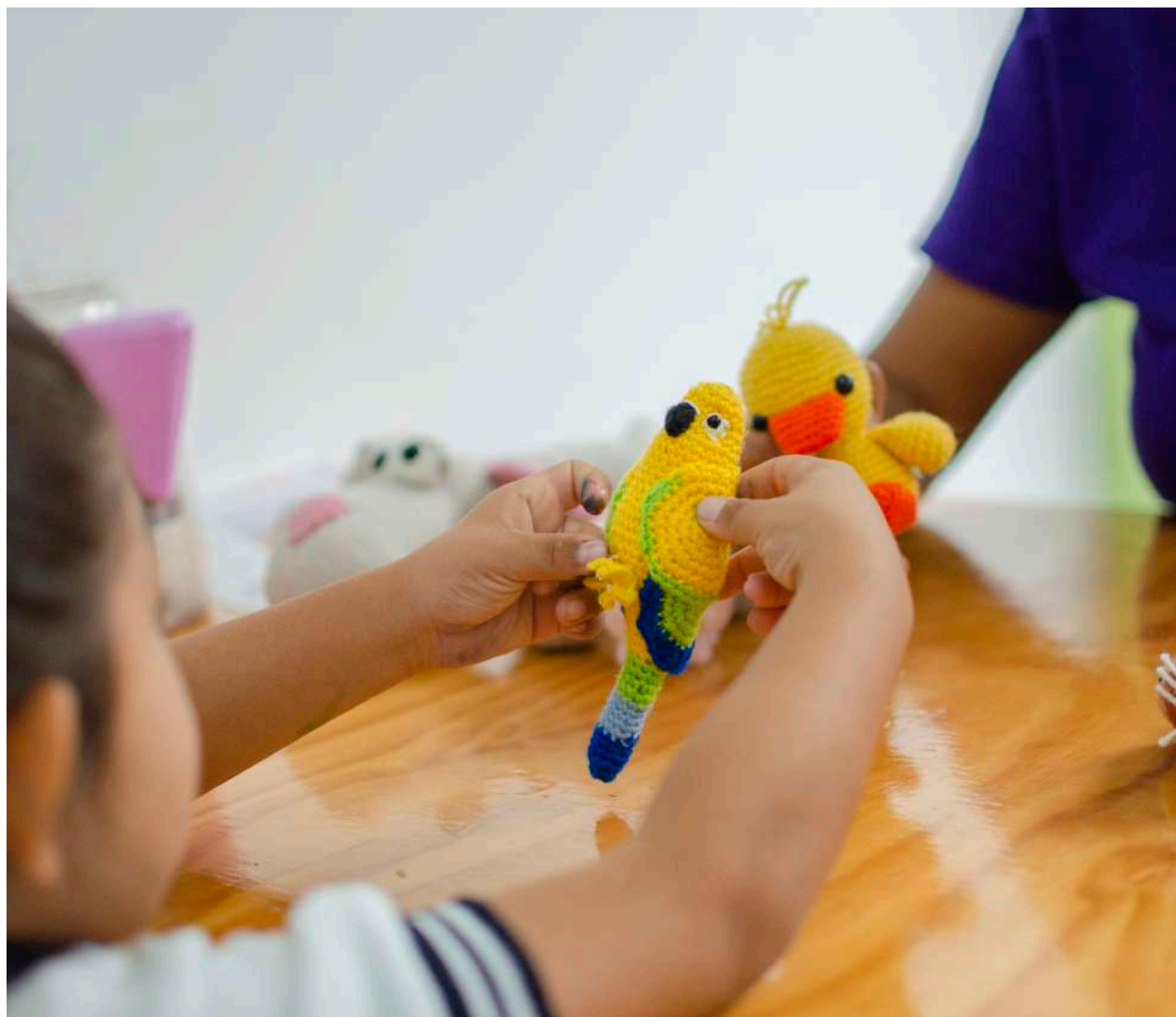
**Realizar 589 traslados** desde octubre de 2023 hasta septiembre de 2024 demuestra la demanda y la importancia de este servicio en la comunidad, asegurando que la distancia o la falta de medios de transporte no sean un obstáculo para recibir atención terapéutica adecuada.



## Área de psicología y terapia de lenguaje

**Brindamos atención a 244 personas en el área de psicología y terapia de lenguaje,**

138 personas recibieron terapias psicológicas, mientras que 106 se beneficiaron de terapias de lenguaje. Este esfuerzo refleja un compromiso significativo con el bienestar mental y la comunicación, aspectos cruciales para la calidad de vida de las personas.



## Hidroterapia

Las sesiones de Hidroterapia se llevan a cabo en la Clínica de Rehabilitación CREER de Rioverde, el grupo de dichas sesiones **está conformado por 14 niños, se realizaron 28 sesiones** en el periodo de octubre 2023 a septiembre 2024.

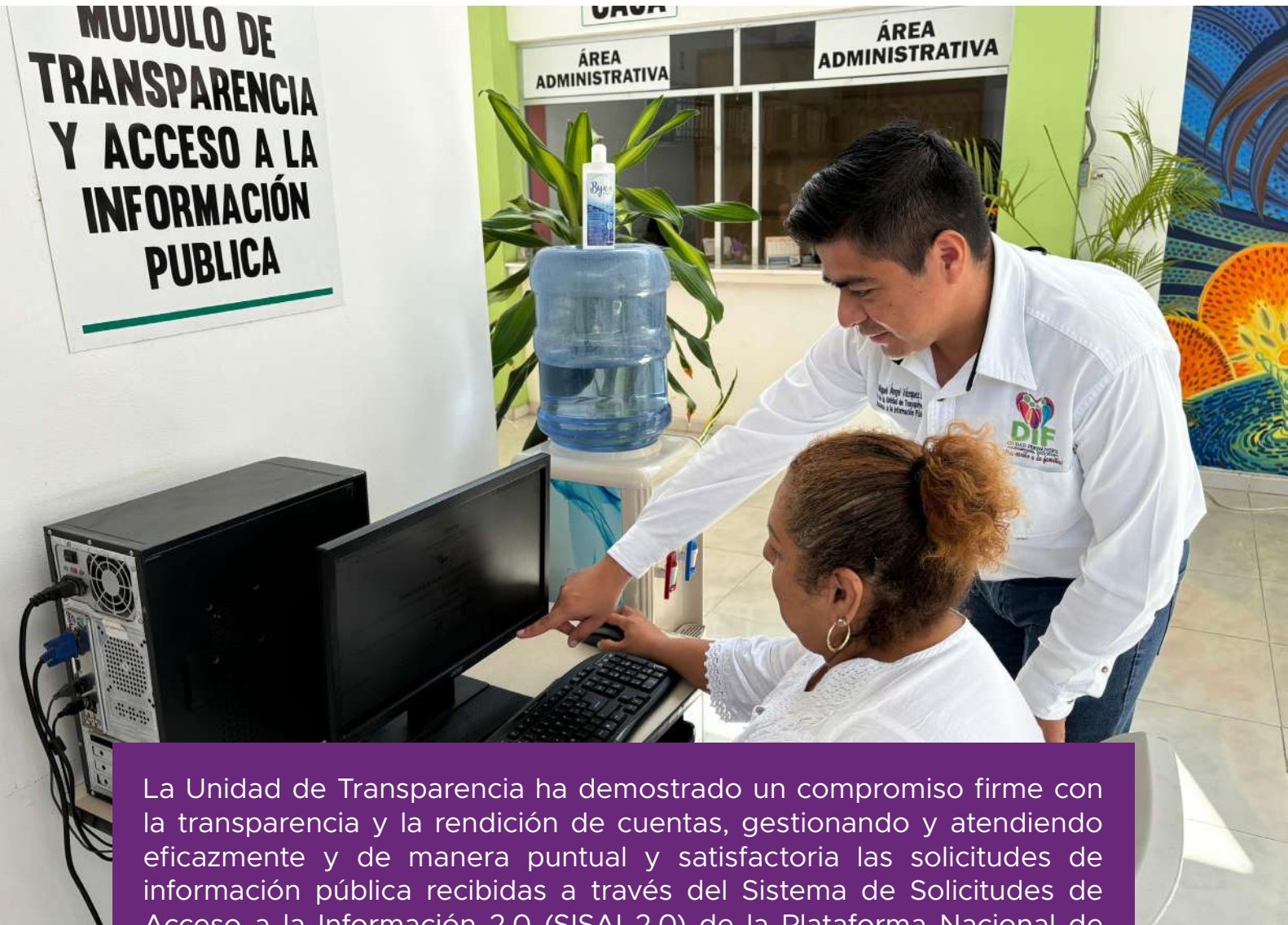


## Delfinoterapia

En el periodo del 21 al 24 de marzo del presente año, **5 pacientes de UBR** en compañía de su madre, asistieron a sesiones de Delfinoterapia en Silao, Guanajuato. El Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, apoyo a los usuarios con medios de transporte para poder trasladarse hasta dicho lugar.



# Unidad de Transparencia



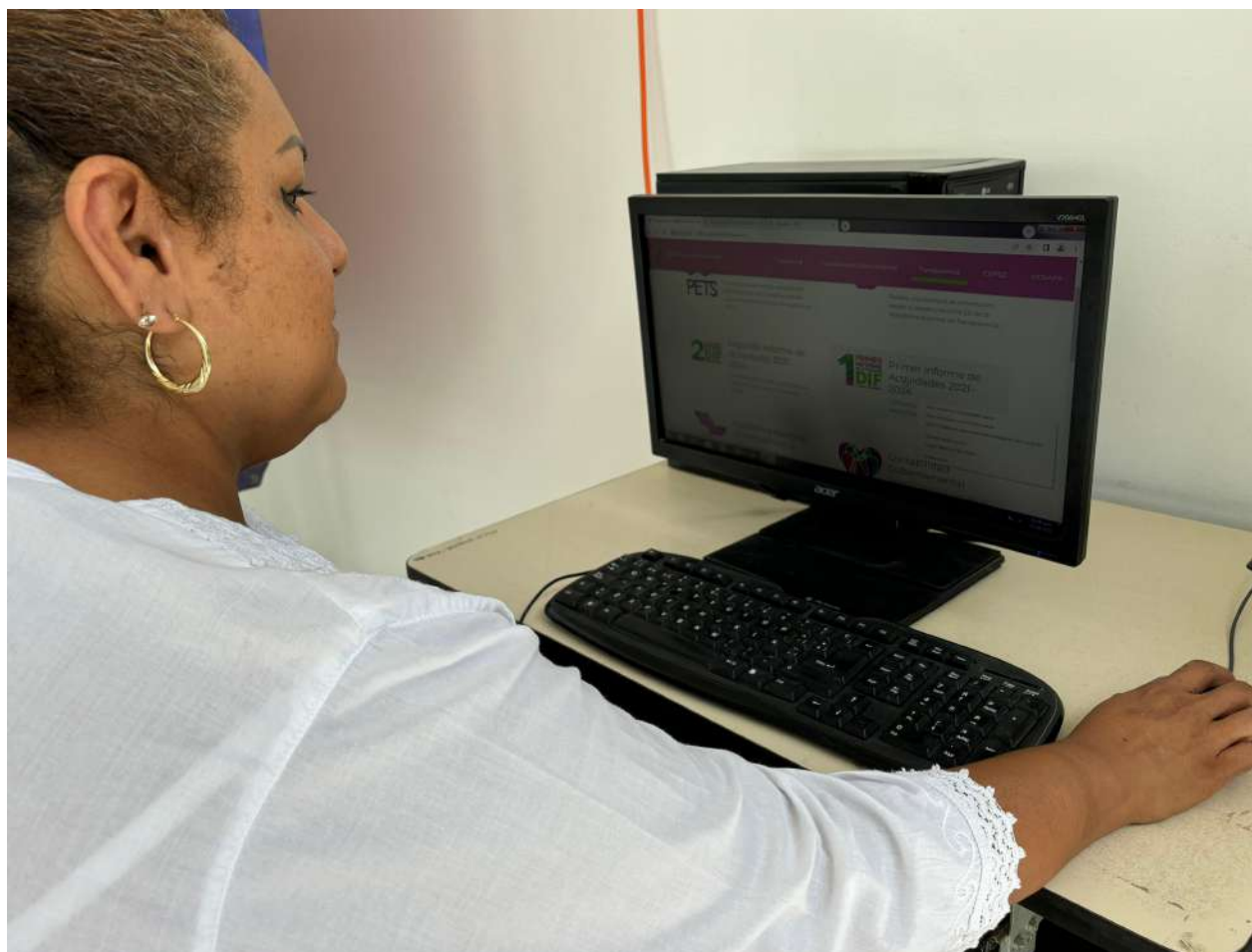
La Unidad de Transparencia ha demostrado un compromiso firme con la transparencia y la rendición de cuentas, gestionando y atendiendo eficazmente y de manera puntual y satisfactoria las solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Este esfuerzo refleja la importancia de mantener un acceso abierto y claro a la información pública, permitiendo que los ciudadanos ejerzan su derecho a estar informados y participen activamente en la supervisión de las actividades gubernamentales.



Es fundamental destacar el cumplimiento total de las obligaciones mensuales y trimestrales en materia de transparencia. La Plataforma Estatal de Transparencia (PETS) de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP) y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) asegurando la transparencia y el acceso a la información pública, reflejando un compromiso sólido con los principios de apertura y rendición de cuentas.

Cabe hacer mención que en el mes de agosto 2024 se atendió la modificación y actualización de los formatos de las obligaciones de transparencia en las plataformas estatal y nacional, de acuerdo a los Lineamientos estatales para la difusión, obligaciones de transparencia comunes y específicas, emitidos por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



# Agradecimientos

El tercer año al frente del SMDIF Ciudad Fernández marca un hito significativo en la labor social, reflejando el esfuerzo y la dedicación para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las acciones emprendidas han abordado diversas áreas críticas, desde la reducción de la carencia y el abandono hasta la lucha contra la violencia y la protección de los derechos fundamentales. Este año he sido testigo de un cambio positivo palpable, donde cada iniciativa ha sido un paso adelante hacia el bienestar y la prosperidad de la comunidad de Ciudad Fernández.

Es indiscutible que el éxito de cualquier proyecto depende en gran medida de la dedicación y profesionalismo del equipo detrás de él. Cada miembro, con su compromiso y esfuerzo diario, contribuye a alcanzar metas que parecían inalcanzables. El trabajo en equipo es la suma de talentos individuales que, al unirse, forman una fuerza imparable capaz de superar cualquier desafío. Por ello, es justo y necesario reconocer y agradecer a cada persona que trabaja en DIF que, con su labor, hace posible lo extraordinario. ¡Su pasión y entrega son la verdadera clave del éxito!

Permítanme hacer un especial agradecimiento a todas las instituciones públicas, organismos gubernamentales, direcciones municipales y a todas las personas que caminaron junto conmigo a pasos agigantados para tratar de resolver los problemas más sentidos de nuestra población. Gracias por tendernos la mano y colaborar en la búsqueda de soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Su esfuerzo y compromiso han sido fundamentales para avanzar en esta noble causa.

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a los habitantes de Ciudad Fernández por compartir sus inquietudes y colaborar en la búsqueda de soluciones. Su hospitalidad al abrir las puertas de sus hogares ha sido fundamental. Aprecio profundamente la confianza depositada en nosotros.

*Por cariño a la familia*



# 3

## TERCER INFORME DE RESULTADOS CIUDAD FERNÁNDEZ



*#Por Carino  
a la Familia*